



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA LISTADO PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA TF SEGUNDA FASE PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN EL MARCO DEL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL “CMN 37/38” AÑO 2022-23

Una vez reunida la Comisión de Selección el 29 de marzo de 2023 para analizar las solicitudes de ayudas presentadas en el marco CMN, según lo previsto en la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-248/2023 del 20 de febrero, y en vista de las solicitudes recibidas,

VICERRECTOR Y VICERRECTORA, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelven lo siguiente:

Primero. - Dictar resolución con la aprobación de la Lista Provisional de ayudas concedidas y excluidas de TFG y TFM según figuran relacionadas en el Anexo I y Anexo II.

Contra la presente propuesta de Resolución de la Lista Provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen convenientes ante la Comisión de Valoración, dirigiendo las mismas a la Oficina CMN (Área de Relaciones Internacionales U01200051), a través del [Registro Electrónico de la Universidad de Murcia](#), como anexo a instancia básica, en el plazo de **5 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de la presente Propuesta.

Murcia, 31 de marzo de 2023

Pascual Cantos Gómez
Vicerrector de Internacionalización

Alicia Rubio Bañón
Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

Área de Relaciones Internacionales
Servicio de Relaciones Internacionales

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T 868 884 074 – F 868 884 130 – www.um.es/web/internacionalizacion/

Código seguro de verificación: RUxFMlxq-MLxHkQBu-sQs3MevR-Mt1h2MZC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





ANEXO I

1) SOLICITUDES DE AYUDAS PARA TFG ADJUDICADAS (conforme al criterio mencionado en las bases 8 apartado 5º)

| DNI | NOMBRE Y APELLIDOS | CENTRO | GRADO | PUNTOS |
|-----------|--------------------------------|-------------|---------------------------|--------|
| 49****69P | CARMEN GARCÍA- MELGARES GIL | BIOLOGÍA | BIOTECNOLOGÍA | 9,03 |
| 4****761R | ANTONIO PÉREZ OLMOS | BIOLOGÍA | BIOLOGÍA | 7,65 |
| 4924****H | ALFONSO LÓPEZ ROMERO | INFORMÁTICA | INGENIERÍA INFORMÁTICA | 7,34 |
| 488****9P | INMACULADA BERNAL RODRÍGUEZ | QUÍMICA | QUÍMICA | 7,16 |
| 77****13Z | AITOR BUENDIA MARIN | PSICOLOGÍA | PSICOLOGÍA | 6,89 |
| 2****827Z | AGUSTINA BERNABÉU HERNÁNDEZ | BIOLOGÍA | BIOLOGÍA | 6,86 |
| 459****5T | SERGIO CASTILLO TRISTANTE | BIOLOGÍA | BIOLOGÍA | 6,02 |

2) SOLICITUDES DE AYUDAS PARA TFM ADJUDICADAS (según procedimiento especificado base 8ª apartado 5º)

| NIF | NOMBRE Y APELLIDOS | CENTRO | ESTUDIOS | PUNTOS |
|-----------|------------------------------|-------------|--|--------|
| 2381****H | CATALINA MARTÍNEZ RUIZ | VETERINARIA | "MÁSTER DE BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS" | 6,74 |

Área de Relaciones Internacionales
Servicio de Relaciones Internacionales

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

T 868 884 074 – F 868 884 130 – www.um.es/web/internacionalizacion/

Código seguro de verificación: RUxFMlxq-MLxHkQBu-sQs3MevR-Mt1h2MZC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





ANEXO II

SOLICITUDES DE AYUDAS EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE PARA TFG

| NIF | NOMBRE Y APELLIDOS | CENTRO | ESTUDIOS | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|-----------|-----------------------|------------------------------|----------------------------|--|
| 7****364P | ALBERTO HEREDIA RUBIO | COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN | PERIODISMO Y DOCUMENTACIÓN | NO SE AJUSTA A LA FINALIDAD Y CRITERIOS DE LA CONVOCATORIA |

SOLICITUDES DE AYUDAS EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE PARA TFM

| NIF | NOMBRE Y APELLIDOS | CENTRO | ESTUDIOS | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|-----------|---------------------|-----------|--|--|
| 49821**** | ANDREA BERNAL PÉREZ | EDUCACIÓN | "MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN" | NO SE AJUSTA A LA FINALIDAD Y CRITERIOS DE LA CONVOCATORIA |

Área de Relaciones Internacionales
Servicio de Relaciones Internacionales

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T 868 884 074 – F 868 884 130 – www.um.es/web/internacionalizacion/

Código seguro de verificación: RUxFMlxq-MLxHkQBu-sQs3MevR-Mt1h2MZC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

